



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **081-20**

29 MAY 2020

Salta,
Expediente N° 12.432/17

VISTO el vencimiento de las designaciones de los docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la designación de las profesionales Lic. Ana Gabriela GONZALEZ PRIETO y Lic. Andrea Belén RAMOS vence el 31 de Diciembre de 2.019 según lo dispuesto por Resolución N° CD-899/18.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 116/19 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2020 o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 10-12-19 y Sesión Extraordinaria N° 06/19 del 17-12-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar las designaciones temporarias como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la carrera de Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición, a las siguientes docentes:

- Lic. Ana Gabriela GONZALEZ PRIETO, D.N.I. N° 36.345.998
- Lic. Andrea Belén RAMOS, D.N.I. N° 35.263.988

ARTICULO 2°: Imputar las presentes prórrogas en las economías que genera el cargo de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

081-20

29 MAY 2020

Salta,
Expediente N° 12.432/17

pertenciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a las interesadas, Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe